

ENCARGOS PARA DIRECTIVOS DOCENTES

**NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDOS, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.**

Loc	Localidad	Colegio	Cargo	Tipo Vacante	# Vacante	Tipo Novedad	Genera Sobresueldo	Inicio	Fin	Observaciones
10	Engativá	Colegio Abel Rodríguez Céspedes (IED)	Coordinador	Definitiva	13896	Encargo	Si	20/02/2023		

Nota:

El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la resolución 3842 de 2022 (manual de funciones de docentes y directivos docentes)

Las jornadas deben ser validadas por el aspirante ante el rector de cada institución Educativa antes de hacer la respectiva postulación.

